

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

Fraccion de suscripcion
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 10 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

EL ESTATUTO VASCO

(Anteproyecto de EUSKO-IKASKUNTZA)

La caída de la dictadura de Primo de Rivera sin haber cumplido una de sus promesas ni haber satisfecho una de las necesidades más apremiantes, la reestructuración del Estado español, provocó una reacción favorable al reconocimiento de derechos, en mayor o menor escala, a las personalidades políticas peninsulares, ahogadas por una falsa táctica de la monarquía, preocupada por hacer efectivo el tópico de la España grande a base del absurdo de la uniformidad. De los Reyes Católicos a Godoy, de Godoy a Cánovas del Castillo y de Cánovas al marqués de Estella, todos los políticos españoles alimentaban conscientemente el relumbro de la España unitaria con su mucho de platillos, de colorines vivos y de desfile de bayonetas.

A esa España "grande" le faltaba lo más esencial: realidad. Porque fué grande España cuando lo fueron Castilla, Aragón, Navarra, Cataluña y el País Vasco. Dejó de serlo cuando se quiso matar inútilmente cada una de esos focos de vitalidad. Es imposible querer almacenar provisiones en el fondo de un hormiguero si se atan las patas de las hormigas y se les impide recoger y caminar. No fueron otra cosa que hornijas laboriosas los entes históricos peninsulares. Ellos hicieron la Reconquista, ellos conquistaron América. Fueron vascos y castellanos, aragoneses y catalanes, valencianos y gallegos los que tales hazañas realizaron. ¿Dónde estaban entonces los españoles? Todos lo eran en cierto modo pero ninguno lo fué a la manera que se nos ha indicado por los unitaristas, pretendidos continuadores de una tradición inexistente.

Pero la Historia, madre de la vida, vuelve hoy por sus fueros a pesar de todas las soflamas y de los más exaltados lirismos. Cuatro siglos de querer fabricar unidad solo han servido para suscitar estridencias contrarias que, beneficiosamente, han contribuido a crear el estado actual de cosas en que la personalidad de cada ser demanda con caracteres ostensibles su reconocimiento.

Es preciso, pues, reconocer de una vez y para siempre esas personalidades. No es mi propósito excederme en la alegación de datos que lo demuestran, lo cual haría gustoso al primer requerimiento. Demos por sentado ese hecho que hoy, en diferentes grados, reconocen todos y todos defienden.

Los torpes procedimientos dictatoriales en la cuestión a que nos referimos determinaron efectos contrarios a los deseados. Era natural que un desprecio público al "Gernikako Arbola" en un banquete oficial tenía que producir por consecuencia una oleada de entusiasmo por algo más avanzado. Un pueblo vivo a quien oficialmente se declara muerto, a las provocaciones gubernativas tenía que contestar con lo de la taza y media de caldo del refrán. Y los gobernantes pasan y los pueblos no tienen vida tan breve.

El Gobierno Berenguer, pretendiendo calmar con paliativos lo que en Cataluña era lo más fuerte y lo más amenazador ofreció ocuparse en estudiar un Estatuto Catalán, que los ministros prometían apoyar. El País Vasco reorganizaba sus fuerzas autonomistas y nacionalistas. En Galicia Valencia, Aragón, Baleares y Canarias recordaban antiguas y auténticas grandezas y estaban dispuestos a continuarlas. La Historia triunfaba, la realidad se iba imponiendo. España llevaba camino de lograr su electividad.

Pero ya era tarde. Estaba ya la monarquía en el precipicio. Nadie creía en sus promesas. Por esta desconfianza le falló este último recurso y no logró su propósito de reanudar una política opuesta a la hasta entonces seguida.

Estimulados por el ejemplo de los catalanes, los vascos demandaban su Estatuto. Y fué en julio del pasado año cuando la Sociedad de Estudios Vascos reanudó sus trabajos de orientación autonómica. Digo reanudó porque, sino por la dictadura, en Vitoria, precisamente, en 1924, se hubiera celebrado el IV Congreso de Estudios Vascos, dedicado exclusivamente a esa materia y los acontecimientos posteriores no hubieran sorprendido al País sin nada preparado.

Es decir, preparado estaba lo que la Comisión extraparlamentaria hizo en 1919 y que no llegó a presentarse a las Cortes aun contando con el apoyo del Gobierno. Preparado estaba el proyecto autonómico que las Diputaciones presentaron al Directorio Militar en diciembre de 1923 que, también, a pesar de promesas y de ofrecimientos entusiastas, que

dó sepultado en el olvido. Las veleidades políticas de Madrid nos hacían sus víctimas una vez más.

Llega la República y el programa revolucionario entraña compromisos de libertad para las regiones enmarcadas en el Estado español. El pacto de San Sebastián, de elástica interpretación, reconoce derechos que han de incorporarse a los proyectos gubernamentales. Se establece el principio de autodeterminación. El Gobierno provisional manifiesta que desea hacer honor a su palabra y aconseja que se pida para que se conceda. Al fin, llega la hora de la rectificación fundamental. Se abre un nuevo camino. Cuatro siglos de inexperience traen por resultado una táctica nueva. Cuatro siglos de euguedad permiten, al fin, ver el camino iluminado.

Este es el trance actual. Se plantea la duda, originada por muchos escarmentados, de si los gobernantes republicanos imitarán en este respecto a sus antecesores. Hasta ahora no hay motivo de desconfianza. Pero si la reestructuración no se hace, si el régimen interno de España no varía, que no sea por falta de nuestro esfuerzo. Si se continúan los ya históricos yerros, que sea la responsabilidad de quien no quiso enmendarlos.

Los vascos, tenemos ya nuestro Estatuto. Un Estatuto en cuya confección han coincidido hombres de todos los sectores y de todas las actividades. Un Estatuto que consagra nues-

Santa Iglesia Catedral

Tríduo Eucarístico y actos de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús

Los cultos que se celebrarán mañana, como último día del solemne Tríduo que se viene verificando con gran concurrencia de fieles, se tendrán a las mismas horas que los días precedentes; y la Misa solemne con Santísimo Exposición es a las diez y cinco minutos.

LOS JOVENES CATOLICOS
celebrarán un acto especial de desagravios y profanación de fe y tendrá lugar a las once y media de mañana domingo, consistiendo en Misa rezada con cánticos y fervorines eucarísticos por el muy ilustre señor Liedo, don Carlos Lorea, Dignidad de Chantre de esta S. I. Catedral.

Además de los jóvenes, a quienes especialmente se reservarán los bancos del centro de la Iglesia, podrán asistir al religioso acto, cuantas personas piadosas lo deseen.

LOS CABALLEROS
harán la Guardia de honor al Señor sacramentado en este día, ocupando los reclinatorios preparados a este fin, entre el Presbiterio y la Capilla de la Parroquia de Santa María.

En la función vespertina del Tríduo (seis de la tarde) predicará el mismo señor Chantre.

LOS NIÑOS Y NINAS
de los diversos Colegios tienen destinados para ofrecer el homenaje de su amor y devoción a Jesús Sacramentado, el lunes y martes, respectivamente, celebrando breves y sencillos obsequios en la forma que sus dignos Directores y la Comisión organizadora de estos cultos, acuerden.

LOS SEMINARISTAS Y SACERDOTES
tienen destinados, para la adoración, el miércoles y el jueves próximos, respectivamente.

EN HONOR DEL CORAZON AGONIZANTE DE JESUS Y DEL CORAZON COMPASIVO DE MARIA

A las tres de la tarde de los días 8, 9, 10 y 11 (lunes, martes, miércoles y jueves) tendrá lugar un devoto ejercicio — que durará media hora — implorando perdón y misericordia por los ultrajes in-

«EL DEBATE»

HECHOS CONFORTADORES.—Recobrada de la sorpresa y estupor producidos por las hazañas selváticas de los incendiarios, va manifestándose la conciencia católica del país y expresando su protesta que adquiere a diario mayor extensión y generalidad. De todas partes de España llegan los ecos de esta protesta, no violenta, por fortuna, sino legal y respetuosa, como enérgica y firme. Al mismo tiempo, la vida piadosa más bien acrece. Se celebraron procesiones del Corpus en muchas ciudades y en algunas, como Sevilla, con verdadera solemnidad.

Ira personalidad y no suprime sus facetas. Que declara la existencia de un Estado Vasco y la autonomía alavés, guipuzcoana, navarra y vizcaína. Que coordina pero que distribuye, que reúne sin absorber y diversifica sin disgregar. Un Estatuto Vasco, que permite ser vasco sin dejar de ser alavés, con garantías de seguir siendo alavés, con seguridades de no arruinar a los alaveses.

Al comentar las bases fundamentales del Estatuto, en días sucesivos, iremos confirmando esto que decimos.

Francisco Javier de Landaburu.

Por nuestra parte, aconsejaríamos a todos que nadie ceda lo más mínimo de los derechos que la ley le otorga. Precisamente porque defendemos sin cesar el acatamiento al Poder constituido esperamos que ese Poder ampare los derechos de todos. Tenemos la certeza de que los ministros, sin excepción, y especialmente aquel que tiene que velar por la seguridad de las personas y cosas (y no aludimos a él por sus ideas personales, sino por los deberes que su cargo le impone) estarán interesados en que dentro del territorio nacional, sólo se encuentre inseguro y como forzado a huir de su domicilio quien haya cometido algún crimen y tenga, en consecuencia, cuentas pendientes con la Policía.

«LA NACION»

EL ARCHIVO DEL GENERAL ARLEGUI.—Se ha alborotado el colar — ya se sabe cuál — con el descubrimiento e incautación del archivo del general Arlegui. ¡Toda la trama del terrorismo barcelonés! ¡Qué de cosas interesantes! Y se disponen a adobar folletines. ¡Triste cosa es que periódicos burgueses, de orden, propiedad de plutócratas, figuren entre los más esforzados cultivadores de esos noveluchos! No parece, leyéndolos, sino que el Sindicato Único fué un organismo inofensivo hasta que se vió atacado por el Libre. Y es ejemplar que lo que callan esos periódicos ultraburgueses haya tenido que recordarlo Muñío, el secretario de la Casa del Pueblo de Madrid; el medio millar de patronos muertos por los pistoleros del Único, cuya actuación provocó la represalia o la defensa de sus adversarios.

Pero volviendo al descubrimiento del archivo de Arlegui hemos de decir que, si nuestro voto valiera, uno a uno se publicarían cuantos documentos en él figuren. Nada de eso es de nuestro tiempo, y carecemos de datos para formar juicio sobre el contenido del hallazgo; pero sabe todo el mundo que en la organización del terrorismo y en la preparación y en el aprovechamiento de los planes del Único, desde el pistolero a los asaltos a Bancos y a los ataques a pagadores de grandes Empresas, participaban no pocas personas que no eran obreros, sino hombres de más alta situación en la vida, o gentes que bulleron o bullen, cuyos nombres han aparecido muchas veces en

serva solemne es la de las cinco y media de la tarde.

INDULGENCIAS

Además de las expresadas en el anuncio mural del Tríduo Eucarístico, pueden lucrar los fieles, por cada vez que hagan devota compañía al Señor Manifiesto: siete años y siete cuarentenas de Indulgencia.



LA NUEVA ESTRUCTURACION

Ya han empezado otra vez las precursoras reuniones de las nuevas elecciones que se acercan. ¡Pardiez! Cuando aún están calientes las urnas que se salvaron, otra vez las prepararon para las Constituyentes. Y vendrán los candidatos suplicando nuestros votos en autos, bicis y motos, y algunos en carromatos. A estructurar el país se dispone cada cual (según la frase usual) que no es un grano de anís.

La nueva estructuración viene a pasos de gigante, y hoy ya es estructurante cualquiera en nuestra nación. La frasecita ha tenido tanta suerte y tal fortuna, que ya no hay mujer ninguna que no la suelte al marido. Y ya os podéis figurar que muchas, por darse poite, le dicen: Eres un zote; te tengo que estructurar. Y también, de cuando en cuando dice el esposo a la esposa: —Vamos, calla; no seas cosa, que me estás estructurando. Mecachis.

«Hermandad Alavesa»

Con este título, que recuerda nuestras históricas corporaciones administrativas, se ha constituido una agrupación, que va a ser dirigida por prestigiosos elementos de derechas de Alava.

Ha sido ya aprobado en el Gobierno civil el Reglamento de la nueva entidad cuyo lema es Religión - Fueros - Familia - Orden - Trabajo - Propiedad.

He ahí los altos principios que defenderá «Hermandad Alavesa» anteponiendo a todo y siendo la razón principal de su existencia la defensa de los intereses de Cristo.

«Hermandad Alavesa» no es un partido político, pero puede, reglamentariamente, actuar en política y actuará, cuando estime un deber hacerlo así, en defensa de su lema porque en él se encierran los fundamentos de la vida social del pueblo alavés.

Se han iniciado ya en sus locales abiertos en General Alava, 5, primero, los trabajos de instalación; y confiando en el apoyo personal y económico de los católicos de todas clases sociales se espera montar técnicamente unas modernas oficinas a fin de realizar una labor intensa y eficaz.

Al constituirse «Hermandad Alavesa» ha cursado al Gobierno el siguiente telegrama:

«Excmo. señor Presidente Gobierno Provisional de la República. Asociación Hermandad Alavesa ruega Gobierno disponga pronto retorno señor Obispo a esta Diócesis. — Moisés Ruiz de Gauna, Presidente.»

Ha llegado «A B C»

Con viva complacencia hemos recibido el interesante número de «A B C» en que tan prestigioso colega reanuda su publicación, después de la suspensión de que ha sido objeto.

Del interés con que se esperaba la reaparición del diario, es prueba el hecho de haberse agotado rápidamente los ejemplares llegados a nuestra Ciudad.

Al congratularnos de su retorno, a las lides periodísticas, le damos afectuosamente la bienvenida.

Un diputado en ciernes, me decía: Si una puerta se abre otra se cierra; pero yo he de salir, por mayoría, porque al distrito, un día y otro día le estoy sirviendo CHOCOLATE EZQUE-IRRA

las informaciones políticas de los periódicos.

Así que ¡luz, luz! Que el Gobierno dé publicidad al archivo del general Arlegui. Pero ¡a todo, absolutamente a todo!

«LA EPOCA»

HAY QUE ACTUAR.—Será una lástima que abandone el campo la opinión pública que milita o militó en zonas de derechas y centro. Es indispensable actuar, conquistar posiciones. Tenemos el ejemplo de lo ocurrido con motivo de la festividad del Corpus en orden al sentimiento religioso. Allí donde los católicos han querido usar de su derecho nadie ha podido ni osado impedirlo, y las procesiones de Sevilla, Toledo, Valladolid, Vitoria, etc., son una prueba de ello.

Otro tanto hay que hacer en todas las actividades de la vida. Dentro del marco de las leyes, con respeto al Poder constituido, es mucho lo que puede hacerse. Y en estos momentos, en que se va a organizar el Estado español, todo lo que se puede se debe.

Vitoriana de Espectáculos S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará mañana domingo, día 7, a las doce de la mañana, en su domicilio «Nuevo Teatro».

Por tratarse del encauzamiento definitivo de los proyectos de la Sociedad, se ruega puntual asistencia. El Consejo de Administración.

Reunión de las derechas

Anoche reunió don José Luis Oriol en un salón del Hotel Frontón a destacados elementos derechistas de la localidad para exponer su propósito de presentarse como candidato a diputado a Cortes por Alava.

Manifestó los motivos graves de conciencia que le impulsan a presentar su candidatura, y la gratitud profunda que siente para aquellas personas que le han secundado desde el primer momento en su actuación.

Religión y Fueros, con cuanto significan estos grandes ideales, constituyen el programa que defenderá en el Parlamento por sentimiento íntimo y por su condición de vasco.

El Estatuto Vasco, con las mejoras que en él puedan introducirse, tendrá en el señor Oriol un entusiasta defensor si Alava lo eligiera su representante.

Inmediatamente comenzarán los trabajos de propaganda electoral.

TRASLADO

La Oficina de Pablo Ozaeta se ha trasladado a la calle Cadena y Eleta, 10 bajo.

La primera sesión del Ayuntamiento

Impresiones

Se equivocarón los agoreros al predecir borrasca. Al contrario, dominó en los concejales la cordura y el respeto mutuo.

Que siempre sea así en bien de la Ciudad, es lo que deseamos.

El Alcalde dirigió la sesión con serenidad y acierto.

Nos referimos a la forma de presidir y de llevar las discusiones. Por lo demás discrepamos de su criterio.

Hacen mal los señores republicanos y socialistas en su actitud medrosa y humilde con el Gobierno.

Lo cortés no quita a lo valiente. Bien está que defiendan el régimen republicano y que lo hagan incluso con vehemencia y sacrificio, como lo hicieron gallardamente desde la oposición, pero esto no debe ser obstáculo para que defiendan también con ardor y valentía los derechos vascos.

En esto no debiera haber apocamiento, ni tibieza. Por eso nos pareció mal que no se accediera a las peticiones del señor Trocóniz.

¿Qué peligros existen para los alaveses en pedir al Gobierno que nos devuelvan los Fueros? No ha dicho reiteradamente el Gobierno que desea que los Ayuntamientos sean quienes lo pidan?

Lo mismo decimos de la asistencia a la Asamblea de Pamplona.

Allí debía ir a hacer acto de presencia el Ayuntamiento de Vitoria. Para aprobar o para oponerse, pero dando fe de su espíritu foral, democrático y vasco.

En Pamplona se va a manifestar la voluntad de Euzkadi. Sin el intermedio de comisiones nacidas esporádicamente.

Volvemos a repetirlo. Republicanos y socialistas actúan con excesiva sumisión al Poder Central.

Parece que tiemblan a la idea de causar desagrado.

Y eso no es ni democrático, ni vasco.

Tenemos el convencimiento de que muchos republicanos opinan como nosotros.

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

Los Nacionalistas

Mañana domingo celebrarán un mitin en Barambio en que hablarán los señores, don Manuel de Ibarrodo, don Jesús María de Leizaola, don Esteban de Isusi y don José Alexander.

En Arechavaleta de Guipúzcoa se celebrará otro mitin en el que dirigirán la palabra los señores Gallastegui, Viteri, Robles de Aranzuz y Monzón.

Tomarán parte los versolaris Uriarte y Embeitia.

Para el baño
Jabón de Coco LORY

El HERALDO en los pueblos

En Amurrio

DE ELECCIONES

Anuladas las celebradas para concejales el día 12 de abril último, celebróse el domingo 31 del pasado su repetición, presentándose a la lucha dos bandos; las derechas con seis candidatos católico-fueristas y tres nacionalistas con la idea del copo y las izquierdas que presentaban seis candidatos del partido republicano federal.

Transcurrió la elección sin ningún incidente desagradable y una vez terminada el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Don Maximino Acha Barañano, católico-fuerista, 139 votos.

Don Dámaso Arberas L'andera, católico-fuerista, 132.

Don Cándido Aldama Isasi, católico-fuerista, 128.

Don Francisco Molinuevo Aldama, católico-fuerista, 125.

Don Leandro Landázarí Retoia, católico-fuerista, 125.

Don Angel Jarritu Aldama, católico-fuerista, 120.

Don Luis Arberas Llandera, republicano, 91.

Don José Campo Menoyo, republicano, 91.

Don Adolfo Ocio Guridi, republicano, 90.

Don Juan Eguía Urquiza, nacionalista, 85.

Don Manuel Eguillor Llandera, nacionalista, 82.

Don Juan Aranao Carredano, nacionalista, 82.

Don Melitón Lafuente Zabala, republicano, 82.

Don Gregorio Larrinaga Gallastegui, republicano, 80.

Don Floro Orive Argómaniz, republicano, 77.

En blanco, 3.

Conforme a los anteriores resultados quedan proclamados concejales los nueve candidatos citados en primer lugar y quedará por tanto formado nuestro Ayuntamiento (salvo complicaciones inesperadas), por seis católicos fueristas y tres republicanos que han conseguido obtener los puestos de la minoría.

Por todos era esperado el copo de puestos por la candidatura derechista, pero merced a ciertas maniobras electorales, hechas y siempre usadas, fueron muchos los electores que nos dieron el *susto* con la *ensalada* de candidatos que formaron en las candidaturas que luego depositaron en la urna.

No comprendemos en los electores dicho *revuelto* de candidatos que sólo puede achacarse a la pobre intención de querer congraciarse con todos, cosa reprochable desde cualquier punto de vista que se mire. Todos tenemos formada nuestra opinión y sea cual fuere debemos mantenerla y defenderla en todos los terrenos de la legalidad, luchando noblemente en todo momento por ella. Lo contrario sólo puede ser una cosa: cobardía.

INSISTIENDO

En nuestra última crónica publicada en este diario y como protesta a las reuniones políticas que en nuestro Ayuntamiento habían tenido lugar con la aquiescencia de la Comisión gestora, interesábase de ésta nos dijese qué reglamento o estatuto municipal autorizaba la cesión de locales de los Ayuntamientos para la celebración de reuniones políticas particulares.

Como contestación a ello hemos tomado el hecho siguiente: Así como las anteriores reuniones solo se habían anunciado particularmente entre el sector político que las celebraba, en la mañana del día 30 de mayo último amaneció fijado en distintos puntos de la Villa, lo siguiente:

«Anuncio.—Se convoca a una reunión a todos aquellos que simpatizan con la candidatura republicana-federal, para hoy sábado a las ocho y media, en los locales del Ayuntamiento.—El Comité.»

A esto que hemos tomado como contestación, pocos comentarios puede hacerse. Se cita a una reunión a la que quiere adornarse con el carácter de general, siendo a pesar de ello tan particular como las anteriormente celebradas, como puede verse por la primera parte del anuncio: «Se convoca a una reunión a todos aquellos que simpatizan con la candidatura republicana federal...»; es decir: Se convoca a una reunión a la que puede asistir todo el que quiera; pero el que no sea republicano que se quede en casa. ¿No es así?

Según hicimos constar en nuestra anterior crónica, teníamos la plena convicción de que no podían cederse los locales de un Ayuntamiento para reuniones políticas particulares; pero ignorábamos que dicha cesión pudiera hacerse cuando esas reuniones fuesen con fines electorales, máxime teniendo en cuenta que uno de los candidatos del sector que se reúne es miembro integrante de la Comisión gestora.

«¿Qué ignorantes «semos»!»

Nos queda como consuelo la disculpa a nuestra ignorancia de que mencionadas cesiones estén fundadas en modernas y particulares innovaciones arbitrarias de estatutos y reglamentos (cosa imposible), por lo cual volveremos a formular nuestra anterior pregunta a la que añadiremos dos nuevas, esperando que nuestra Comisión gestora sienta compasión de nuestra ignorancia y con las respuestas que interesamos haga luz en nuestras inteligencias dormidas.

Primera pregunta: ¿Qué disposición, reglamento o estatuto autoriza la cesión de los locales de una Casa Consistorial para reuniones políticas particulares?

Segunda: ¿Desde qué fecha está permitida la celebración en los locales de los Ayuntamientos reuniones con fines electorales?

Tercera: ¿Un Ayuntamiento ¿es la casa de todo un pueblo o es solamente la casa de un sector político del pueblo?

Nuestra opinión respecto a esta última pregunta es, que solamente deben autorizarse reuniones en tan repetidos locales cuando sean de carácter apolítico o cuando así lo pida una representación del pueblo para tratar o ventilar en ellas asuntos de interés general. En otro caso, no.

El Corresponsal.

Amurri y junio de 1931.



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal
Emplee usted este excelente abono azoado de cobertura; el gasto que hiciera, será altamente remunerador.
De venta en las principales casas de abonos.

Uralde, Guevara y Sáez
Escultura - Decoración
en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.
FLORIDA, 26 - VITORIA

En Laguardia

El Corpus dice el piadoso y elocuente Faber en su obra «El Santísimo Sacramento», es día de procesiones y fiestas en que las aclamaciones se mezclan con los cánticos sagrados e inundan la tierra entera.

Así lo entiende también la N.ª I. Villa de Laguardia, y llegado este día grandioso, terminado el inmenso sacrificio de la Cruz, durante el cual se interpretó la misa a tres voces de Ravanello, pasea entre aclamaciones que brotan de corazones altamente cristianos, mezclados con armoniosos cánticos sagrados y con el dulce acompañamiento de la Banda, al Rey de sus corazones y al Soberano de sus almas.

Qué júbilo sentíamos al ver salir de su trono a Jesús, acompañado no de cien ni de quinientos, sino de todos sus hijos de Laguardia, unidos con un mismo sentir y movidos por un mismo resorte.

Ved engalanados sus balcones con hermosas colgaduras.

Mirad aquellas manos que impulsadas por el amor desde esos mismos balcones, lanzan a su magistral tránsito lirios puros, aromáticas azucenas, humildes rosas símbolo de su amor puro, de su fe cándida, de su humilde esperanza.

Ved a las celosas Cofradías, almas de la organización, levantar multitud de altares de diversa forma y estructura, convirtiéndolos en verjales de flores y ramaje.

¿Cómo describir este espectáculo tan patente de piedad y de arraigada fe? ¿Cómo aquellos actos indecibles de amor y caridad que al unísono con las notas de la banda y con las nubes de incienso suben hasta el trono del Altísimo?

Nuestras religiosas autoridades hacen cortejo al Señor de quien han recibido su autoridad y juntamente con los hijos todos de Laguardia, postrados ante su Padre y Señor, reciben la bendición y aplauso del Rey de cielos y tierra: JESUCRISTO.

El corresponsal.

Laguardia y junio de 1931.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.ª izquierda.

¿Pesimismo o biliosidad?

Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡Cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiestan así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Ex-pacientes recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el vivir.

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S.ª, - Bruch, 46, Barcelona.

PERDIDA de la libreta especial número 4.371, expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en las Oficinas de esta Institución.

CASA CEFERINO

DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES
Gran surtido
SALÓN DE AUDICIÓN
ACABA DE RECIBIR: «TAMBORADA VITORIANA»; «EL PAMPLONICA», por la Banda de Tixtus de Vitoria; «MOLINOS DE VIENTO»; «DOÑA FRANCISQUITA», y «LA GRAN VIA».
San Prudencio, 21
TELEFONO 1339

Casino Artista Vitoriano

Mañana domingo se elegirán definitivamente las presidentas.

De la cuadrilla encargada del toro bufo, con pensar en que van a dar más ruido que la *campana garbancera* de la Catedral cuando la voltean, está dicho todo y además los del «Empías-3» han solicitado se les reserven localidades, suponiendo será para aprender.

En las cuadrillas no se decían los designados para peones de brega y que son los siguientes:

Elisio Altí, Eloy Martínez y Benjamín Marín.

Del ganado solamente hemos de decir que la Comisión los desea a petición de los lidiadores, grandes y gordos.

El presidente, Sr. Amézqueta, nos invita a la fiesta que mañana se celebrará en el Casino.

Muchas gracias.

Julián Bajo Relojes de Pared
Julián Bajo Relojes de Carrillón
Julián Bajo Relojes de Sobremesa
Julián Bajo Relojes Despertadores
Julián Bajo Relojes de Bolsillo
Julián Bajo Relojes de Pulsera
Julián Bajo Talleres de reparaciones
Dato, 8-Vitoria

Parroquia de San Pedro

En honor de San Antonio de Padua

Solemnes cultos que para celebrar debidamente el VII Centenario del Glorioso Tránsito de San Antonio de Padua le consagran el Centro Parroquial de la Pía Unión y la Obra «El Pan de los Pobres» canónicamente establecidos en la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta Ciudad.

El solemne Novenario empezará el 13 del actual. A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general. A las diez, solemne Misa con sermón a cargo del DOCTOR DON FLORENTINO RODRIGUEZ, Párroco Arcipreste de Haro, que predicará también los sermones del Novenario. Este principiará a las siete de la tarde de este día.

El último día de la Novena, en la función de la tarde, se dará la BENDICION PAPAL, con indulgencia plenaria a todos los presentes que, además de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, hayan asistido a algunos cultos del Novenario. Los cultos de este día terminarán con la Solemne Visita de Altares.

Solemne Misa de Sufragio se celebrará por todos los Asociados difuntos el lunes 22, a las nueve.

Cura-Callos «Jeit»

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro —Peseñas 1'75 tubo en farmacias y droguerías.
Agente general: N. Sallés, Aparlado 199, Barcelona.

Congregación Mariana

La Misa dominical reglamentaria se tendrá mañana, domingo, a las once y media en la Catedral.

Se recomienda la puntual asistencia.

La Junta Directiva de la Congregación invita a sus filiales de los Colegios de Vitoria y a cuantos jóvenes lo deseen a asistir a dicho acto.

Muebles de junco y mimbre

EXPOSICION: Manuel Iradier, 12 (antes Sur)
Despacho: San Antonio, 23.
PERSIANAS - ESTERERIA ARBINA

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

ANTRACITAS URRUTIA

LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.
¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Mañana marcha a Madrid nuestro distinguido amigo don Juan de Verrástegui.

—De Medina de Pomar don José Miguel de Guinca.

—De Madrid los señores de Martínez de Pison (don Juan).

—De San Sebastián don Alvaro Churrua con su señora e hijas.

—De G. ha capital doña Irene Churrua, viuda de Arana.

—De Madrid la señorita Rosario Bujanda.

—De Madrid la señora de Varela (don Ramón).

—De Logroño don Alfonso Salazar.

—Después de haber pasado unos días en Vitoria regresa hoy a Madrid don Francisco Drake.

—De Deusto don Ricardo Aresti.

—A Madrid don Antonio Varela.

—De Bilbao don José Landa.

—A San Sebastián don Santiago Novellas.

—A Santander don Antonio Alonso.

PETICION DE MANO

Por los señores de Gavilanes (don Gerardo) y para su hijo el capitán de Caballería don José Luis, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Carmen Arámburu y Allende.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

—También ha sido pedida hoy en Madrid la mano de la bellísima señorita María Rosario Sanz Arnauda, hija de los condes de Santa Ana de las Torres y nieta de la condesa viuda de Revillagigedo, para nuestro distinguido amigo el ingeniero de Minas don Francisco de la Brena y Casas.

—Por doña Felicias O. de Lejarazu y para su hijo don Ramón Santa María, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Carolina Revuelta.

Enviamos a los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Asociación de Antiguas Alumnas del Magisterio

Se convoca a todas las asociadas a la reunión mensual que se celebrará mañana domingo, día 7, a las once en punto de la misma, en su domicilio social Escuela Normal de Maestras.

Se ruega asista el mayor número posible, por ser necesaria la mayor opinión, para tomar acuerdos de gran interés para la Asociación.

Muebles a plazos.-D. de Zárate, 3

EL R. P. EUSEBIO QUEJO

— ORTIZ DE ZARATE

Con muerte santísima ha fallecido en Cádiz el día 30 de mayo último el ilustre Religioso vitoriano R. Padre Eusebio Quejo Ortiz de Zárate, Vice-Rector y primer Organista del renombrado Colegio de Misioneros Franciscanos para Tierra Santa y Marruecos de Nuestra Señora de Regla de Chipiona (Cádiz). La pertinaz dolencia que desde hace casi once años venía minando la preciosa existencia de este observantísimo religioso y músico egregio, ha puesto fin a su vida habiendo sido inútiles todos los esfuerzos de la Ciencia Médica para salvarlo.

Descanse en paz el alma de este benemérito religioso y desde estas columnas enviamos a sus hermanos, particularmente al Padre Pedro y Sor María, religiosos franciscanos, el testimonio de nuestro más sincero y sentido pésame.

En nuestro número del lunes comenzaremos a publicar interesantes datos biográficos del R. P. Eusebio Quejo.

Aviso
La Peletería de San Prudencio, 15
Comunica a su numerosa clientela a el haber dado comienzo al arreglo y re forma de los abrigos de piel.

Militares

Disponibles

Comandante Estado Mayor don Clemente Ufano, del Gobierno Militar de Alava.

Destinos

Capitán don Antonio Díaz Atauri, de disponible pasa al batallón de Montaña n.º 8.

Veterinario don Arsenio Juarretero y Moreno de Monroy, del regimiento 21 de Caballería al 6 de la misma Arma.

Reclutamiento y Reemplazo

Se dispone que quede modificado el artículo 401 del vigente Reglamento de Reclutamiento, en el sentido de que el segundo plazo de la cuota militar deberá ser satisfecho desde el 1 de marzo al 31 de julio del año en que sean llamados a prestar servicio en filas y los que no lo efectúen continuarán en filas como reclutas de haber pertenecientes al segundo llamamiento con pérdida de todos los derechos adquiridos.

González Sosa
Plumas para señora y caballero

Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano.

Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.

COLORES A LA MUESTRA: Abundante y escogida colección de matices de última moda.
Limpieza en seco, garantizada.

ARTICULOS DE PROPAGANDA: Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.

Despacho: PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.— Teléfono aut.º 1331

Pagaré 500 pesetas

por piso pequeño amueblado, cuatro camas, muebles, vajillas y ropa de cama y mesas necesarias, durante la temporada de verano, para vivir independientemente.
Escribir a G. Pamilo, calle San Jorge, 7, duplicado, 2.º - Zaragoza.

F. Barrau
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DATO, 34, 2.º
Consulta de 11 a 1 y de 8 a 9

Julia Fernández
CAMISERA
POSTAS, 29, 3.º

Ungüento Urtubi
Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de don Julio Rovira.

COGNAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO

JOYERÍA ABAITUA RELOJERÍA
PLATERÍA BISUTERÍA
TALLER DE REPARACIONES
Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reljes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-María de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.
IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.
Postas 28 (Frente a Correos)

Constitución del Ayuntamiento: 19 izquierdas y 12 derechas

Las sesiones se celebrarán los martes a las siete. Republicanos y socialistas se reparten los cargos, excluyendo a los aldeanos. El Sr. Trocóniz propone que el Ayuntamiento vaya a Pamplona el día 14, se oponen los Srs. Olarte, San Vicente y Villanueva, y el alcalde termina el incidente anunciando que se resolverá en su día

Día extraordinario en las plazas costumbres de la Casa Consistorial, lo daban a conocer el público, que bastante antes de las siete ocupaba puesto en el descansillo de la escalera principal, ansioso de conocer el resultado de las votaciones y puestos a ocupar por los nuevos concejales.

Puntualmente acuden todos los concejales, excepto don Cesáreo Iradier y los señores don Teodoro Olarte y don José Castresana que llegan ya comenzadas las votaciones.

Son los nuevos municipales los señores siguientes:

- » D. Teodoro González de Zárate.
- » Francisco Díaz de Arcaya.
- » José Castresana.
- » Santiago Quintana.
- » Dámaso Villanueva.
- » Teófilo Marín.
- » José Bagazgoitia.
- » Teodoro Olarte.
- » Alfonso García.
- » Primitivo Herrero.
- » Santos Cendoya.
- » José Olariaga.
- » Javier Elorza.
- » Moisés Armentia.
- » Cesáreo Iradier.
- » José M. Susaeta.
- » Manuel Arámburu.
- » Tomás Alfaro.
- » Juan Cruz R. de Azúa.
- » Angel Viana.
- » Julián Zárate.
- » Ezequiel Peciña.
- » Saturnino Apráiz.
- » Manuel D. de Junguitu.
- » Ramiro Aragón.
- » Claudio Lengaran.
- » Pablo E. de Trocóniz.
- » Feliciano Olarte.
- » Redro E. de Larrea.
- » Antonino Moraza.
- » Sebastián San Vicente.

Los mencionados señores ocupan los escaños indistintamente, cuando a las siete y diez minutos abre el Alcalde la sesión.

El señor González de Zárate dice: Señores Concejales: Reunidos por primera vez después de ocho años, los verdaderos representantes del pueblo elegidos por modo legal en favor y por la felicidad del pueblo de Vitoria.

Recibid todos un cariñoso saludo; a todos mi más cordial bienvenida.

Todos sabéis por qué ocupo este lugar. Instaurada la República, el Gobierno provisional ordenó que donde los Ayuntamientos no pudieran constituirse, el Comité de Conjunción Republicano Socialista nombrase una Comisión gestora que se encargase de los Ayuntamientos hasta que éstos se constituyeran en su totalidad.

Por ese decreto la Comisión gestora ha trabajado, creo que con acierto, con muy buena fe y excelente voluntad.

Por otro decreto debemos dejar paso a los nuevos concejales; yo en su nombre, al declinar los poderes, saludamos a los nuevos compañeros y ponemos como hasta ahora, nuestros trabajos en pro del nuevo Ayuntamiento.

Termina diciendo que se va a proceder a la elección de alcalde.

Se reparten papeletas. Los «botones» sacan las jarras de plata donde han de depositar su voto los municipales, y el secretario llama a los concejales para que emitan el voto.

Saca el señor González de Zárate, 16 votos. En blanco 12.

Queda elegido el señor Zárate.

Primer teniente de alcalde.—El señor Alfaro queda nombrado por 17 papeletas a su favor y 11 en blanco.

(Entran los señores Olarte y Castresana).

Segundo teniente de alcalde.—Queda elegido el señor Arámburu por 19 papeletas a su favor y 11 en blanco.

Tercer teniente de alcalde.—Queda nombrado el señor Susaeta por 18 votos. 12 en blanco.

Cuarto teniente de alcalde.—Queda nombrado el señor Herrero por 18 votos, 12 en blanco.

Quinto teniente de alcalde.—Se nombra al señor Ruiz de Azúa por 18 y 12 en blanco.

Sexto teniente de alcalde.—

Se nombra a don Ramiro Aragón por 19 votos, 11 en blanco.

Séptimo teniente de alcalde.— El señor San Vicente obtiene 18 votos; el señor Moraza, 1; papeletas en blanco, 11. Se nombra al primero.

Procurador Síndico.— El señor Villanueva obtiene 18 votos; 12 papeletas en blanco.

Alguacil y Montero Mayor.— El señor Olarte (don Teodoro) obtiene 20 votos; 10 papeletas en blanco.

Los dos Regidores se nombran en la misma votación, obteniendo los señores García y Junguitu 19 votos y 11 papeletas en blanco.

El señor Alcalde entrega los bastones y los nombrados ocupan los escaños que por tradición se les tiene asignados.

El señor González de Zárate hace presente a los concejales su agradecimiento por la prueba de confianza y el honor que le representa el ser elegido para el cargo.

Pondrá toda su voluntad al servicio del pueblo y ni programas ni discursos, hará lo que dentro de sus posibilidades le sea posible por responder a esta confianza.

Mas al mismo tiempo solicita el apoyo de todos los concejales pa-

del Estatuto Vasco, aspiración una nime de todo el país.

El señor alcalde abundando en las mismas ideas, cree que no es aún oportuno, pues el Ayuntamiento ha de ocuparse muy próximamente de este asunto y entonces será la ocasión.

El señor Trocóniz se conforma con las explicaciones del alcalde y habla de que se haga eso cuanto antes para que el Ayuntamiento asista a la Asamblea de Pamplona el día 14, pues cree que a ese acto no debe faltar el Ayuntamiento de Vitoria.

El señor Olarte: Cree que no se debe ir a Pamplona. El Ayuntamiento tiene acordado sobre esto hacer sus trabajos; hay una comisión encargada de ello y cuando la ponencia, precisamente nombrada hoy, termine sus trabajos, verá lo que deba hacerse. Yo me opongo a que se vaya a Pamplona. Está bien encarrilado el asunto y hay que dejar que resuelva la comisión nombrada.

El señor Trocóniz lamenta la equivocación del Sr. Olarte, pues el Ayuntamiento acaba de nacer y no hay comisión alguna que se haya nombrado esta noche.

El señor Olarte hace referencia a lo acordado por la Comisión gestora.

El señor Trocóniz suplica al se-

«Orfeón Vitoriano»

Se convoca a Asamblea General a todos los señores socios, protectores y orfeonistas, para el martes, día 9, a las ocho y media de la noche, en el domicilio del Orfeón.

Se ruega la puntual asistencia.— La Directiva.

Manchas de hierro, grasa, pintura, tinta, etc. SIN RAYAR de mármoles, bañeras, lavabos, batería de cocina y grifos, se limpian con

Polvos KEA

NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA.

FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS



Actualidad deportiva

A pesar de que en nuestra casa no faltan temas deportivos de que ocuparnos, vamos a escribir hoy unas líneas para los Clubs de la provincia hermana, el Athletic y el Arenas, que mañana tienen, respectivamente, luchas de no escaso interés.

Eliminado el Deportivo hace ya no sabemos cuanto tiempo, es muy natural que sigamos con interés—con el relativo interés con que se siguen en esta época las cosas de fútbol—la marcha de los equipos de Vizcaya, porque no en vano hemos tenido con ellos luchas deportivas que, lejos de distanciarnos de esos Clubs hermanos, nos han servido para mantener cordiales relaciones y vivos deseos de que los triunfos interrumpidos por baja de nuestro equipo continúen en los otros Clubs de nuestra región.

El Athletic tendrá que emplearse a fondo en Logroño para contener en su justo límite el entusiasmo del equipo riojano, enardecido con sus recientes victorias y plétórico de moral en estos momentos.

Dura la brega que se presenta a los bilbainos; mucho más con motivo de no poder llevar su equipo completo. Pero con todo, creemos sinceramente que lo que en Las Gaunas se ceda (si es que se cede algo) en San Mamés podrá ser recuperado con cierta holgura.

Más difícil la papeleta del Arenas. Pero quizás por eso mismo, más probabilidades para el Club de Guecho. Que todos sabemos—o debemos saber—que lo que mejor sienta al Arenas es lo difícil.

Debe sacar mañana el Arenas una diferencia que le permita en Sevilla vivir noventa minutos de las rentas. Pero también con un equipo de lidiados y teniendo por

SECTARISMOS

No tiene vuelta de hoja lo que escribe «El Debate» acerca de las Ordenes religiosas y el Concordato. Este las admite todas. Y además, quien no reniegue de los postulados de la democracia o quien llamándose democrata y liberal, no defienda arbitraria y despóticamente un principio de ley de embudo, tiene que admitirlas todas, para no hacerse reo del delito de tiranía. Porque como escribió Victor Hugo donde hay comunión, hay asociación, donde hay asociación hay derecho y el Monasterio es el producto de la fórmula igualdad, libertad y fraternidad.

Esto lo saben incluso los que, con sus obras, parecen demostrar no saberlo. Pero no se trata ahora del concordato, ni de la ley de Asociaciones, ni de principios fundamentales del liberalismo y de la democracia.

La petición ha partido, y ha sido acogida ahora por algunos Ayuntamientos y secundada, como

es natural, por las agrupaciones radicales, socialistas y bolcheviques. En cuanto a las Corporaciones municipales, esos acuerdos caen en absoluto fuera de la materia administrativa que es objeto de su competencia; y si se quisiera cumplir la ley municipal, no hubieran podido adoptarse o de adoptarse estarían, por ilegales, suspendidos.

Además, si la palabra delicadeza, tratándose de temperamentos dominados despóticamente por el plebeyismo y la ordinariéz, no fuera una palabra vana, tampoco habrían tomado los Ayuntamientos a que se alude, un semejante acuerdo. Impone la ley, y aunque no lo impusiese ella, sería imperativo categórico de conducta para los que tuviesen noción elemental siquiera de la corrección, que no participen los concejales en la discusión, ni en la votación de asuntos que personal y particularmente les interesan. Y este de las Ordenes religiosas se halla, moralmente, comprendido en el caso.

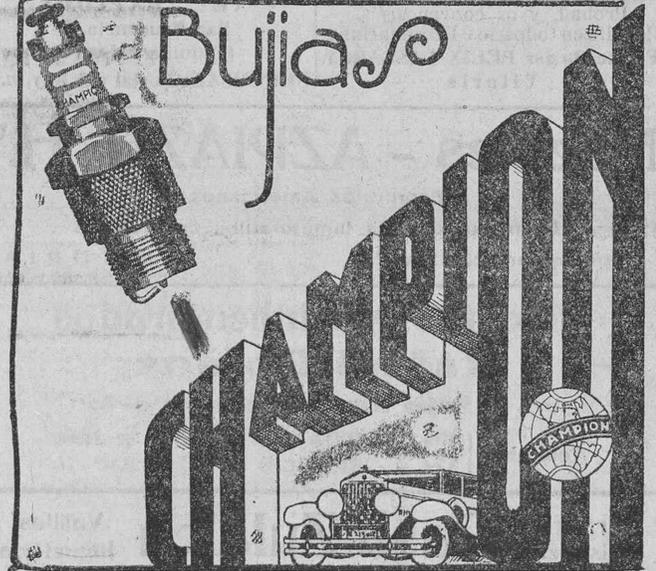
Los concejales que piden la expulsión o la disolución de las repetidas Ordenes proceden así porque son declarados enemigos de ellas; porque tienen un interés antirreligioso, contrario a lo que representan ellas; prestan a la sociedad, en cuanto a las ideas de orden, de cultura, de disciplina social, de respeto y subordinación a las autoridades grandes servicios que ellos tienen por deservicios para sus propias ideas y por contrarios a sus particulares sentimientos. Y cuando se procede por un tal interés y el móvil verdadero, aunque se le disfrace, es, en el fondo, una causa realmente personal, la de librarse de posibles enemigos, de posibles contradictores de sus propósitos sectarios, la corrección más elemental, si fuesen capaces de tenerla, obligaría a quienes de tal modo sienten, a inhibirse en asuntos en los cuales forzosamente han de oír la voz de las malas pasiones y permanecer sordos a la de los buenas razones.

Y de ahí el espectáculo que han ofrecido los Ayuntamientos a que venimos refiriéndonos al adoptar los acuerdos de que se trata. Quien la expulsión de las Ordenes religiosas en general y de la Compañía de Jesús en particular. Quien ren que se les abran las puertas del destierro y que se les niegue el amparo de la ley para la realización de los fines más nobles y más lícitos de la vida, el procurar la propia santificación y el hacer el bien a sus semejantes. Pero no apoyan en ninguna razón su pedimento. Claman por la expulsión como clamaba la plebe judía imbuída del espíritu de los príncipes de los sacerdotes y de los fariseos que se crucificara a Cristo. Las minorías no sectarias les invitarán a que razonen sus propuestas; les recordarán lo que las Ordenes religiosas hacen por el pueblo en el respecto de los intereses espirituales, morales y materiales de este; les recordarán que, gracias a ellas, muchos miles de obreros, muchos miles de pobres y de gentes sin recursos poseen una cultura, y medios para ganarse modestamente la vida; les recordarán que todas las verdaderas necesidades humanas, que la beneficencia oficial no ha podido, o no ha sabido atender, están amorosamente atendidas por instituciones religiosas. Y les citarán, una a una las obras que realizan esas instituciones: Todo en vano. La pasión no escucha razones, ni atiende a consideraciones por fundadas que sean. Y cuando se les pregunta ¿qué malos han hecho? no responden, sino con el «¡Crucifige! ¡Crucifige eum!» Y esto ¿puede tomarse como un voto? Y esto ¿puede disputarse como manifestación consciente y reflexiva del sentir popular? No, eso es, sencillamente, expresión de los negros odios y de las bajas pasiones antirreligiosas de la secta, que no del partido político, apoderada del Ayuntamiento. Es el rencor de unos tiranuelos desatentados que proceden fuera de la ley y a quienes los guardadores de esta han debido obligar a que actuaran dentro de ella a fin de que los Ayuntamientos, oficinas gestoras de la administración local, no fueran en ningún caso prolongación de las logias masónicas.

Continuaremos discurriendo sobre este tema.

Miguel Peñalor.

Madrid 2-VI-31.



Bujias

«El arco de su fama, une a todos los continentes en una sola exclamación

«CHAMPION»

Concesionario FRANCISCO FLORES.—ESPINARDO—MURCIA

ra ayudarle a llevar la carga que se le ha impuesto. El por su parte sabrá y hará respetar los derechos de los concejales todos.

Al mismo tiempo aprovecha la ocasión para anunciar que tiene que compaginar sus deberes de Alcalde con los de sus obligaciones particulares, por lo que desde ahora anuncia al Ayuntamiento que en cuanto se formen las Comisiones y se encarrille la marcha del Concejo, pedirá una licencia de dos meses, que espera se le concederá.

Se procede al señalamiento de los días y horas en que han de celebrarse las sesiones.

El Alcalde quiere que sean a la hora que más convenga a los concejales, y propone que podrán seguirse celebrando en los mismos que en la actualidad.

El señor Trocóniz dice que él ve inconveniente en que sean los miércoles, y propone que sean los viernes.

Como el secretario señala que después la sesión en caso de no celebrarse, pasaría a serlo en día festivo, y como los concejales rurales no oponen dificultad, se acuerda que se celebren los martes a las siete de la tarde.

El alcalde propone un telegrama de adhesión al Gobierno por parte de este Ayuntamiento.

El señor Trocóniz se muestra conforme, pero ruega que en él se haga alusión a la aprobación

del señor Olarte que no le interrumpa y el alcalde mueve la campanilla presidencial.

El señor San Vicente interviene en la discusión y habla de los deberes del Municipio y de las personas. Dice que hay que llevar las cosas por sus pasos y sin prisas, meditando y pensando bien las circunstancias. No es partidario de ir a Pamplona. Dice que primero debe empezarse por el individuo, luego el Ayuntamiento, la provincia y la región. En esa forma deben hacerse los trabajos.

El señor Villanueva dice que hay que dar pruebas de fortaleza, y para eso lo mejor es presentar una unidad a la que se ha de llegar. Pudiera ser de efectos contraproducentes el presentarse separados en las peticiones. Insiste en que se ha de dar una sensación de fortaleza en la unanimidad de gestiones.

El señor Alcalde. Interviene para hacer ver a los concejales que el señor Trocóniz ha hecho un ruego y a estos no hay que dárles la amplitud que va tomando la discusión. Esta solo debe llevarse cuando se presente en forma de moción y como ha de venir, pues el Ayuntamiento ya tiene su representación en la Asamblea de Ayuntamientos y se ha de ocupar del asunto, entonces será la hora de discutir.

El señor Trocóniz siente que el señor San Vicente saque las cosas de quicio; le parece bien los deseos del señor Villanueva,

mas no está conforme con los del señor San Vicente. De todos modos, él no ha hecho más que un ruego.

El señor alcalde da por terminado el incidente diciendo que ya se resolverá cuando venga en forma.

El señor Alfaro pide la palabra para hacer algunas aclaraciones sobre lo hecho hasta ahora por la Comisión gestora en este asunto.

El señor Olarte agradece a los concejales su nombramiento de Montero mayor, pero asegura que no podrá cumplir sus obligaciones ni aun asistir a las sesiones mientras esté al frente de la Comisión gestora de la provincia. Le lleva esto mucho tiempo y quiere renunciar.

El alcalde le dice que no puede hacerlo, pida una licencia y el Ayuntamiento se la concederá.

El señor Olarte lo quiere hacer así y el alcalde le dice que la presente en la próxima sesión.

El señor San Vicente pregunta si en la próxima sesión solo se va a tratar del nombramiento de comisiones y el alcalde le contesta que además de eso irán algunos asuntos pendientes en las Comisiones, otros de nueva entrada y probablemente que se nombrará una comisión especial que revisará todos los acuerdos municipales del año 23 para acá.

Como no hay ningún concejal que quiera hacer uso de la palabra se levanta la sesión.

Para mecánicos

Jabón Industrial LORY

nostiarra (o como ahora la llaman), en Torneo de Consolación—y Mendizorroza, frente a los bravos muchachos del Artesano de Amurrio.

Los cuadros que figuran en dicha nota los formarán: En Donostia: Beristain; Ciria y Quincoces; Rey I, Antero y Urquiri; Arsenio, Albeniz, Kaki, Quincoces II e Ibararán.

Suplente, Arana.

En Vitoria: Bilbao; Anselmo y Rioja; Mendoza, Mardones y Oteiza; Ibáñez, Gordovil, X. Ulrich y Larrea II.

Suplentes: Vea-Murguía, Rey II y Mardones II.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 6 de junio de 1906

El Ayuntamiento celebró sesión nombrándose una comisión para asistir a los exámenes de las escuelas. El estado de caja arroja una existencia de 182.411,30 pesetas y el producto de los arbitrios en la semana 20.471,80 pesetas.

Se aprobó la designación de una comisión que entienda en la organización de un concurso de orfeones, autorizándose para nombrar personas ajenas a la Corporación entendidas en música.

Se acordó felicitar a los reyes por haber salido ilesos del atentado.

El Ateneo preparó una velada para el día siguiente para celebrar el enlace de su presidente honorario el rey don Alfonso XIII.

En la velada tomaron parte distinguidos artistas vitorianos y la banda de Guipúzcoa.

En Navaridas se cometió un crimen de resultas de una reyerta entre jóvenes del pueblo. Las primeras noticias daban un muerto y un herido. El Fiscal salió para Laguardia.

Falleció en Armentia una hija de nuestro estimado amigo don Luis Dorao.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas. PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 2.ª

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 20 céntimos el par. Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2 95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVAZ.— VITORIA

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor. DATO, núm. 8, 2.ª. Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

OÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentadura.

Consulta de 10 a 1. Calle de la INDEPENDENCIA, 8-2.ª (Frente a la Plaza de Abastos)

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X. Vitoria. Data, 12, 1.ª

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo martes, 9 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indudablemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista: no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo martes, día 9 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará en BILBAO el día 7, en el Hotel Marañón; en LOGRONO el día 8, en el Hotel París, y en BURGOS el día 10, en el Hotel Universal.

TALLES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 18, CASA TORRENT.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 23.— Virgen Blanca, 9. Teléfono 784



FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos.

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.

PROBAD LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES AZUQUERRA

VITORIA

SEÑORAS

La Droguería y Perfumería La Virgen Blanca, acaba de abrir al público una sección de mercadería a precios económicos, dando un cinco por ciento de beneficio en las compras.

Virgen Blanca, 2, antigua Casa Aauri

"La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

GACETILLAS

EL CONCIERTO DE MAÑANA.—Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana, domingo, de doce y cuarto a una y cuarto, en la Florida.

1.ª «Julito», pasodoble. — Miranda.

2.ª «Pudente», obertura.—San- testeban.

3.ª «El asombro de Damasco», selección.—Luna.

4.ª «La canción del harén», marcha árabe.—Laporta.

Por la tarde bailables de seis y media a ocho.

Comerás perfectamente Sin resultar empachado, Bebiendo el aperitivo «San Roque Jerez Quinado» Siempre tendrás apetito. Nunca estarás desganado.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 8

SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa. BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones.

GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé. ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos.

MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE PIES DERECHOS

Se tienen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.

Venta de Phyllis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

«EL RAPIDO» San Prudencio, 55

(Esquina a Fueros) SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

Garage «La Unión» FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASESPIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos.

Fabricado por FELIX LASCARAY

— Vitoria —

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Fueros) 274. SERVICIO A DOMICILIO

Armería Casa Zulaica Vajillas Cristalería Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras, Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8

Teléfono 963 X

Lo que interesa a todo comprador de DISCOS

Fonografía

REVISTA MENSUAL DE CRÍTICA DE DISCOS

Crítica orquestal y «da camera», por Baltasar SAMPER. Opera y música vocal, coros y solistas, por Juan A. GRAU. Música típica y popular, por Joaquín TURINA. Jazz y películas sonoras, por Ernesto MARTÍNEZ FERRANDO. Opereta, zarzuela, cupletas y bailables, por Rafael MORAGAS. Dicción, por José María CASAS. Radio, por Enrique CALVET. Artículos de las mejores firmas de España. Informaciones, noticias, grabados, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN ANUAL, 5 PSETAS. PRECIO DEL EJEMPLAR, 0'50 PSETAS

Centro de suscripción y venta:

B. Sanmarín

P. ALFONSO XIII, 32

TELÉFONO 63

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 1, Baja.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arseniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Álava, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de la Sonsa, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 6,70

IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a las pequeñas y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y una hembra.

FARMACIAS DE TURNO.—Mañana, domingo, quedarán de guardia, las siguientes:

La del señor Robina, Dato, 24, y la del señor Bujanda, Postas, 20.

Estas mismas farmacias quedarán de guardia de ocho y media noche a ocho y media mañana, solamente para el despacho de recetas firmadas por facultativos.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:

Presión atmosférica, 717,9. Termómetro seco del psicrómetro, 17.

Termómetro húmedo, 13,2. Humedad, 63.

Temperatura máxima, 23,4. Temperatura mínima, 8,7.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 10,7.

Estado del cielo, casi despejado. Viento, ventolina N.

A las dos de la tarde:

Presión atmosférica, 717,4. Termómetro seco, 21,8.

Termómetro húmedo, 13,8. Humedad, 34.

Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo SO.

DELEGACION DE HACIENDA

—El Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de sus consignaciones para el lunes día 8, a los señores siguientes:

Señor Administrador Principal de Correos.

Don Manuel González Moreno.

Don Santos Cantalapiedra.

Doña Elena Molinuevo.

Don Viator Benito.

Señor Inspector Provincial de Sanidad.

Señor Jefe de Seguridad.

Señor Jefe de Vigilancia.

Don Alfredo Tabar.

Señor Jefe de Telégrafos.

Don Antonio Criado.

Don Anselmo Vadillo.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BANDERAS NACIONALES

para Escuelas, Ayuntamientos, etcétera, etcétera, con el escudo ordenado por decreto del 27 de abril.

Las confeccionamos en géneros fabricados expresos para este objeto, a los siguientes precios:

De algodón n.º 1, tamaño 1,50 por 1,00 metros, 7 pesetas; de lana, id. id., 18 pesetas.

De algodón n.º 2, tamaño 2,00 por 1,35 metros, 12 pesetas; de lana id. id., 35 pesetas.

De algodón n.º 3, tamaño 2,50 por 1,60 metros, 16 pesetas; de lana id. id., 50 pesetas.

Las de algodón llevan el escudo estampado en negro. Las de lana lo llevan aplicado en colores.

— Las servimos también sin escudo a precios más reducidos, así como en todas las medidas que se deseen.

Material escolar moderno.—Muy en breve pondremos a la venta un nuevo escudo para frontispicio.

Venta LIBRERIA LINACERO

Apartado 41. Tel. 1.346. Vitoria.

Dr. Parra Solache OCULISTA

Exayudante de Clínica nasales y extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8

Calle de la Florida, 24, 2.ª derecha

Optica médica: Dato, 37, Vitoria.

Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.

— Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras.

Diversidad de artículos de Optica.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles:— Colectivos contra accidentes:— Individuales:— Nadié con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

Dato y de Santos

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 7. Domingo. II de Pentecostés.—Santos Pablo, obispo, Pedro, presbítero, Vallabonso, diácono, Abencio, Jeremías, monjes, Licario.

ADORACION NOCTURNA

Se celebrará esta solemnisima Vigilia esta noche, en la Capilla de RR. PP. Jesuitas, con arreglo al siguiente Orden de la Vigilia:

A las nueve y media, reunión de los Adoradores varones en la Sala de Guardia.

A las diez, salida de los adoradores para colocarse en los estrados. Promoción de Adoradores veteranos.—Exposición de Su Divina Majestad. Te Deum solemne.

A las tres y media: Oraciones de la mañana. Misa solemne en la cual recibirán la Sagrada Comunión los Adoradores y demás fieles. Después de la Misa, procesión con el Santísimo Sacramento por el ámbito de la Iglesia. Reserva. Retirada de la guardia.

EN LAS SALESAS

Mañana celebrará su función anual la Sección de niños de la Guardia de Honor. La Comunión general será a las siete y media. El ejercicio de la tarde a las cinco y media, se rezará la Estación, Santo Rosario, al que seguirá una breve plática, el acto de consagración, reserva y procesión.

EN EL CARMEN

La Cofradía de la Virgen del Carmen celebrará mañana, domingo, sus cultos mensuales en la iglesia de RR. PP. Carmelitas, por el orden siguiente:

Por la mañana, a las seis y siete y media, se dirán Misas de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

A las diez, Misa conventual en canto gregoriano.

Por la tarde, a las seis y media, santo rosario, sermón y procesión por el interior de la iglesia, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y la despedida a la Virgen.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En San Miguel

A las siete de la tarde, solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando el reverendo Padre Adolfo Gómara, de la Compañía de Jesús.

En las Siervas de Jesús

En la Misa de Comunidad, de las siete de la mañana, se reza la novena del Sagrado Corazón de Jesús.

En Santa María

Todos los días, excepto el día del Deífico Corazón, tendrá lugar el ejercicio mensual a las siete y media de la tarde con Exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, lectura, cánticos y reserva.

En San Vicente

Durante todo el mes en la misa de las seis y media, se rezará el santo rosario y el ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las siete y media se hará el mismo ejercicio con Exposición de Su Divina Majestad.

En los Jesuitas

Todos los días se reza el ejercicio del mes del Sacratísimo Corazón de Jesús; por la mañana en las misas de seis y media y ocho y media con cánticos, y por la tarde a las siete y media con Exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, lectura, cánticos y reserva.



AYER

anemia, insomnio, mareos, inapetencia, palidez.

HOY

la salud le ha devuelto el vigor, el color en sus mejillas y aumentado el apetito, la alegría y el ansia de vivir.

Este es el milagro conseguido con el activo regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. Se advierte que no se vende a granel.

posición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Meditación y Reserva terminándose con cánticos.

En la Misa de ocho y media, se reza la novena del Deífico Corazón.

En las Brígidas

Todos los días, a las ocho de la mañana, se hace el Ejercicio propio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechamamiento de dientes; sueño intranquilo; entreabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

A las señoras

La Peluquería de Señoras de Santiago Pagalday, Portal del Rey número 6, se abre nuevamente a cargo de la conocida peluquera ROSARIO, con personal competente.

Cortes de pelo y ondulaciones, a precios económicos. Permanente, 10 pesetas.

PORTAL DEL REY, 6, y PLAZA NUEVA, 22

Caramelos matalombriques y purgantes P. CATALA

DEPOSITO: Remigio Diaz y Comp. S. A. Oriente, número 1 Droguería

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE casa reciente construcción en Polvorín viejo, con cuartos y una gran huerta. Razón, esta Administración, 987.

SE ARRIENDA, por años, en el Paseo del Prado, amplia vivienda con extenso parque, huerta y garage. Informarán, E. Zulueta, núm. 8, 1.º

SE ALQUILA primer piso, Castilla, 11. Agua caliente, cuarto baño, 90 pesetas.

ALQUILO habitaciones próximo Estación de Landa, o vendo la casa. Informes, Santo Domingo, 10, 1.º

ALMONEDA. Se venden todos los muebles de la casa Camino Ali 5. Horas de venta: de 3 a 5 tarde, y se arrienda el piso.

ALMONEDA. Por cesación negocio se venden muebles usados. Razón, Santa María, 8, 1.º.—Horas, 3 a 6 tarde.

HALLAZGO de perro bardo, desorejado, rabón y otras señas particulares, en posesión del maestro nacional de Trespuentes.

FONOGRAFOS

portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones.

M. LAHIDALGA, Pintorería, 24



Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

GORROCHATAGUI: Compraría un armario-mueble, de persiana, para guardar carpetas. Oficina: General Alava, núm. 7, bajo.

MERCEDES DE FORONDA.—Camisera en fino.—Molino de San Ildefonso, 6, 2.º—Vitoria.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN JAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

SE NECESITA perro ratero, que sea joven. Informarán en esta Administración, núm. 981.

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ» — Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono, 892.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas, desde 6 pesetas la docena.—Mezclas para polluelos y ponedoras.—Jaulas especiales para la crianza de pollos intensiva.—Nidos trampa.—La granja está visible todos los días.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, eligiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

¿Gabanés?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.

Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.

Prontitud, elegancia y economía. GENERAL ALAVA, 5, Vitoria. SASTRERIA Y PAÑERIA

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

AGUAS MINERALES NATURALES DE

El mejor Purgante-Laxante

CARABAÑA

Propietarios: Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

INFORMACION GENERAL

Los ministros salen en viaje de propaganda electoral

Los secretarios e Interventores de Ayuntamientos visitan al Sr. Alcalá Zamora

Se anula el Monopolio de tabacos en Marruecos. El ministro de la Guerra asiste a unos ejercicios tácticos, de los que hace grandes elogios. El ministro de Instrucción Pública habla de la importancia de los Consejos municipales de Enseñanza. Los domingos no habrá giro postal

MADRID

Se suprime el giro postal, los domingos

MADRID.—En virtud de una orden del Ministerio de Comunicaciones, que aparece hoy en la «Gaceta», se suprime el servicio del giro postal, los domingos, en todas las oficinas de la República.

El Decreto va precedido de un preámbulo afirmando que el descanso dominical de los trabajadores es una necesidad de orden material ya establecido por la ley en todos los países civilizados. El Gobierno tiene el criterio de llevar estos beneficios a todos los trabajadores que, como los funcionarios de Correos, por injustificadas deficiencias de organización y penuria no disfrutaban todos de este derecho.

Por otra parte las estadísticas demuestran que con la implantación de esta medida no se ocasionan trastornos de ningún género al interés público.

Las pólizas de seguro y sus beneficios

Una orden del Ministerio de Hacienda que hoy publica la «Gaceta», dispone que no tendrán la condición de beneficios fiscales ni serán objeto de gravamen por las tarifas de las Leyes de Seguros sobre la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria, la participación de los beneficios que abonar las Compañías de Seguros a sus asegurados como póliza de participación en la cuantía que resulte obligada, por razón de la póliza o contratación de Seguro, con arreglo a los Estatutos de la Sociedad.

Gitanillo de Triana continúa gravísimo

Continúa en gravísimo estado el diestro Gitanillo de Triana y cada vez son más pesimistas las impresiones de los médicos que le asisten.

Magnífico lavado de ropas, en caliente y frío, con CARSIL

Cámara de Comercio

NOTA OFICIOSA

En la sesión celebrada el día de ayer por la Cámara de Comercio e Industria, se vió con agrado el que después de las insistentes peticiones que se han dirigido al Ministerio de Trabajo, en la Gaceta del día 3 de los corrientes se ha publicado el Decreto segregando de los Comités paritarios interlocales, con residencia en Bilbao, de las Industrias del Mueble, Artes Gráficas, Prensa e Industria Hotelera, la parte que afecta a esta provincia, para que al constituirse los organismos correspondientes con carácter provincial, queden adscritos a la Comisión Mixta del Trabajo de Alava.

También quedó enterado el Pleno de que el Comité paritario circunstancial de Melaburgía, ha quedado convertido en permanente. Dichas disposiciones producirán beneficios a nuestros asociados en los diversos gremios.

Se acordó la adhesión de la Cámara a la Asamblea de las clases Mercantiles e Industriales, celebrada en Madrid el día 5, para tratar de la situación económica y social de España, y dar la sensación al país, de que las clases productoras están al lado del Gobierno dispuestas a ayudarle.

A la información abierta para estudiar la reforma sobre el derecho de entrega de la correspondencia, se acordó acudir manifestando que teniendo en cuenta las quejas recibidas de varios asociados, en orden a deficiencias observadas últimamente, esta Cámara es de parecer que debe reformarse el actual sistema de pago del citado derecho de entrega.

Se acordó apoyar el escrito que la Cámara de Comercio de Tortosa ha elevado al Ministerio de Fomento, pidiendo una rectificación total en el régimen de exclusivas retornando al país a su libertad natural.

El vicepresidente de la Audiencia de Bilbao

Ha sido nombrado vicepresidente de la Audiencia provincial de Bilbao don José Luis Molina.

Importante decreto de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública, al recibir hoy a los periodistas se expresó en los siguientes términos:

Creo que no ha habido decreto más importante, desde la instauración de la República, dado por este Ministerio que el dictado constituyendo los Consejos municipales de enseñanza. Es notoria la trascendental reforma que esto lleva aparejado, pues como consecuencia de esos Consejos municipales la escuela no ha de ser sólo vigilada sino apoyada.

Se la apoyará para que cumpla su misión, y se la vigilará para que no sea desnaturalizada. En los pueblos donde no existan escuelas el Consejo ha de realizar una función más elevada.

En Francia y en Alemania, donde existen estos Consejos desde hace muchísimo tiempo, han sido y son los organismos más eficaces como auxiliares de la Escuela, organismos que han conseguido que la Escuela sea eminentemente popular y que tenga mayor eficacia que los Colegios privados.

Las vacantes en los Institutos

He leído hoy en «El Sol»—continúo diciendo el señor Domingo—una relación de las vacantes que existen en los Institutos. Esto es sencillamente intolerable y vergonzoso; pero donde ha llegado a los mayores límites es en las Escuelas de Artes y Oficios, donde hay oposiciones convocadas desde hace más de doce años sin que se hayan celebrado. Constituye para mí un deber reparar todo esto y mi deber mayor aún es abrir las puertas de la enseñanza a profesores jóvenes con espíritu de nuestro tiempo. Las Cortes Constituyentes han de realizar una labor radical en la Enseñanza.

Comprenderá ella, en su mayor parte, a los Institutos, Universidades y Escuelas especiales.

Estos propósitos se frustrarían si no se encontrasen profesores jóvenes sensibles a ellos. Yo afirmo que los hay en gran cantidad.

Es indispensable, en interés de la Enseñanza, una amplia generosidad del Estado para que vayan creándose se libremente cátedras que en la actualidad no están bien servidas y que serán cubiertas con profesores que en el desempeño de esa delicada misión educadora e instructiva de la juventud escolar producirá el debido fruto con elementos especializados.

Añadió Marcelino Domingo que esta noche saldrá para Barcelona y Tarragona, con objeto de comenzar su campaña de propaganda electoral. Tiene el propósito

Para toda clase de ropas
Jabón Blanco LORY

Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Vitoria

Mañana domingo, 7 de los corrientes, a las diez y media de la mañana y en el salón de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, celebrará Junta general extraordinaria esta Asociación.

Por tratarse de un asunto de gran importancia para la sociedad, se suplica a los asociados la más puntual asistencia.

Por acuerdo de la Directiva.—El Presidente, Angel L. Rasines.—El Secretario, Agustín Ruiz de Azúa.

de regresar a Madrid para el próximo martes.

Dijo que había sido nombrada la viuda del ilustre periodista Enrique de Mesa, auxiliar de los servicios de los concursos nacionales.

Para constituir el concurso nacional de escultura ha sido nombrado don Andrés Ovejero, don Antonio Méndez Casal, don Juan Cristóbal, don Juan Arzuaga y Fructuoso Orduna.

El ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra señor Azaña recibió esta mañana como de costumbre a los periodistas, a los cuales manifestó que esta noche salía para Valencia en viaje de propaganda electoral y que regresaría a Madrid el lunes.

Añadió que esta mañana asistió a los ejercicios tácticos, en el campo de Retamaras, realizados por los capitanes del curso para el ascenso.

Hizo entusiastas elogios de estos capitanes y dijo que los ejercicios habían revestido gran importancia. Tomaron parte tropas de Infantería, carros de asalto, se hicieron columnas de humos y se emplearon morteros.

Los capitanes se retraron con el ministro y por conducto del coronel director de los ejercicios los capitanes expresaron al señor Azaña su adhesión a la República.

Asistió el capitán general de la región señor Queipo de Llano y los generales Ruiz Fornells y Paz. Manifestó el señor Azaña que había recibido en su despacho la visita de una comisión de médicos militares que le anunciaron su propósito de asistir al Congreso de Sanidad Militar que se va a celebrar en La Haya.

La comisión de médicos militares que asistirá a ese Congreso está integrada por los señores Van Baumbergen, Vallejo Magín y Roldán, comandantes y don Enrique Blanco, capitán.

También recibió el ministro la visita de una comisión de sargentos y cabos del regimiento de Ferrocarriles para conocer la situación en que quedarán con motivo de las reformas militares.

Los secretarios e interventores de Ayuntamientos

El señor Alcalá Zamora recibió hoy a una comisión de secreta-

rios de Ayuntamientos e interventores de los mismos, en representación de todos los de España que le hicieron entrega de las conclusiones acordadas en la última Asamblea que celebraron.

Entre ellos estaba el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Verdejo, que pronunció un discurso de adhesión a la República.

Como el señor Verdejo dijera en su discurso que entre los secretarios de Ayuntamiento existe alguna alarma como consecuencia del cambio de régimen político, el señor Alcalá Zamora le hizo ver que tal temor no tenía fundamento, si bien el Gobierno tenderá a evitar que secretarios e interventores dejen de observar una estricta neutralidad política.

Hablando después el jefe del Gobierno con los periodistas, les dijo que se le había hecho entrega del producto de la venta de unos cuadros de los sucesos de Jaca.

Tiene esta venta el mérito—dijo el presidente—de que se realizó antes del advenimiento de la República.

Ascende a la cantidad de 8.448 pesetas, de las cuales 2.218 se entregarán a la madre de Galán, otra suma igual a la viuda de García Hernández y la parte restante se enviará al señor Maciá, para que la destine a los obreros sin trabajo.

La Bolsa y los cambios

Hoy, como sábado, no se realizaron operaciones en Bolsa.

En el Centro de contratación de Moneda, se facilitó la siguiente nota de la cotización:

Francos, 40,75.
Francos suizos, 201,85.
Francos belgas, 141,95.
Dólares, 10,105.
Marcos, 2,17.
Liras, 54,40.
Libras, 50,65.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación no recibió hoy a los periodistas; lo hizo el subsecretario, que manifestó que el ministro no les saludaba porque no tenía nada que comunicarles.

Le preguntaron si había llegado el Gobernador civil de Barcelona y contestó que sí y que había estado en el Ministerio de la Gobernación, pero que podía asegurarse que no había celebrado conferencia alguna con el ministro.

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio
Los de 30 ptas. a 15. Los despertadores de 14 ptas. a 7'50
Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plaza de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.
Sorlijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10
Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.
Sorlijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.
Sorlijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.
ISASIA—Joyería—DATO, 24

EL OLIVO
ULTRAMARINOS FINOS
Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras
Especialidad en aceites y bacalaos
Florida, 13. Teléfono aut.º 1920
Vitoria

Martínez Barrios a Sevilla

Esta mañana ha salido para Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que va a la capital andaluza para asistir a varios actos de propaganda electoral que allí se celebrarán.

Durante su ausencia queda encargado de la cartera de Comunicaciones el señor Alcalá Zamora.

Lerroux a Valencia

Esta noche saldrá para Valencia el ministro de Estado, señor Lerroux.

Su viaje obedece al propósito de tomar parte en un millón de carácter electoral en aquella capital mañana, domingo.

Regresará el lunes próximo.

El ministro de Justicia habla de la nueva Constitución

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, hablando con los periodistas, declaró que estaba preparando la labor que ha de ser sometida a la futura Asamblea Constituyente.

Dijo que la Comisión asesora jurídica había dado ya cima a su labor.

El primer capítulo de la futura Constitución española se refiere a los derechos y deberes de los ciudadanos.

Un detenido por no descubrirse al paso de una procesión y la doctrina del ministro sobre este particular

Un periodista dijo al ministro que un juez de Instrucción había detenido a un individuo por no haberse descubierto en una procesión, al paso del Santísimo Sa-

cramento, noticia que publicaba un periódico de la noche.

—En efecto—dijo el ministro—he recibido la queja y me he apresurado a advertir a dicho juez que las disposiciones de la República han cambiado la situación. Pudiera ser que esto, en cuanto al punto de vista social, constituyere una descortesía; pero, en cuanto al punto de vista jurídico legal el decreto publicado sobre la libertad de cultos exime de tal obligación.

De tal modo es así—siguió diciendo—que así como durante el paso de las procesiones católicas nadie está obligado a descubrirse, tampoco durante la celebración de procesiones protestantes ningún ciudadano tendrá la obligación de hacer ese signo de acatamiento. En vista también del decreto sobre libertad de cultos han quedado suspendidas las sanciones penales que antes se imponían a los que no se descubrían al paso de las procesiones.

Anulación del Monopolio de Tabacos en Marruecos

Por el ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa el texto de un decreto por el cual se anula la concesión del Monopolio de Tabacos en Marruecos hecha por el Gobierno de la Dictadura, que presidió Primo de Rivera a favor de don Juan March.

La rescisión se declara nula y sin ningún valor, así como las obligaciones derivadas de la misma.

Las responsabilidades en que hayan podido incurrir los señores Andrés Amado, don José Calvo Sotelo, ex ministro de Hacienda y don March se harán efectivas del modo y forma que las leyes prescriben.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

Información local

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

A la hora de nuestra diaria visita al señor Gobernador no ocurría novedad.

El señor Martínez de Aragón se pasa todo el día arreglando conflictos obreros que se enredan como las cerezas. Hoy hay que añadir a los pendientes de solución los planteados en la Tintorería del señor Villanueva y en la fábrica de don Juan Alonso.

Con obreros y patronos celebra frecuentes conferencias el señor Aragón y siempre predicando concordia, aunando voluntades, buscando soluciones a esos inevitables conflictos sociales.

Esta tarde esperaba contestación del contratista señor Eguino.

AYUNTAMIENTO

El Alcalde nos dijo que esta noche a las once en el salón de Quintas se pasarán una porción cintas instructivas por el aparato de cine que hace tiempo se adquirió para las escuelas.

Si no recordamos mal fué el alcalde don Guillermo Montoya, quien dotó de este aparato a las escuelas.

Lo de los Comedores Económicos sigue una marcha ascendente y segura para alcanzar el éxito que la obra merece.

Hoy damos una nueva relación

Academia de Matemáticas

DATO, 51, 3.º izqda.

Ingenieros civiles.

Exámenes de septiembre.

de los señores que se han sus-

cripto a las Cocinas Económicas. Suscripción anual:

Quintín Ruiz de Gauna, 250 pesetas.
Elena Molinuevo, 100.
Moisés Ruiz de Gauna, 250.
Gabriel Mz. de Aragón, 120.
Carmen Buesa de Llorente, 120.
Ricardo Buesa, 120.
Sebastián Ricardo Aranegui 120
Luis P. Flórez Estrada, 100.
Alejandro Zumárraga, 60.
Jacoba Coll Vda. de Aranegui, 60.

Policarpo Palacios, 60.
Modesto Díaz Moreno, 60.
Luis de Sarralde Larrosa, 60.
Sucesores de Aguirre, 60.
Sra. Vda. de Ibargoitia, 60.
Francisco Alberdi, 60.
Gregorio Archederreta, 120.
Colegio Santa María, 50.
Cecilio Ortiz de Apodaca, 60.
Blanca Tolosana, 24.
Luis Ortiz de Samaniego, 24.
Francisco Landa, 24.
Lino de Latierro, 24.
Sebastián Basabe, 24.
Gregorio Bayo, 25.
Santiago Echevarría, 24.
Pedro Cobas, 36.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Parada, Batallón de Montaña, 8 Jefe de día, comandante Montaña 8, don Ricardo Iglesias. Imaginaria, teniente coronel de Guipúzcoa don Cándido Fernández.
Visita de Hospital, capitán de Artillería don Manuel Gamba. Imaginaria, otro del mismo don Julio Zumárraga.
Vigilancia: 1.ª zona Montaña 8, 2.ª Guipúzcoa, 3.ª Artillería, 4.ª y Estación Caballería.